

Esta N.ª Sociedad en sesión q.ª celebró en 21 de Oct.º, acordó diri-
girle á V.ª hacienda de la sig.ª manifestación.

Esta Real Corporación que ostenta un nom-
bre de amigo del País, faltaría á sus más sa-
grados deberes si no acudiera respetuosamente
á la protectora autoridad de V.ª en deman-
da de una Disposición urgente y necesaria,
que reclama la salud pública en general
y la agricultura en particular.

La línea férrea, que nos ha de poner
en contacto con la capital de la monar-
quía, en su trayecto desde la plaza de Bar-
tagina á esta ciudad, ha necesitado utili-
zar para sus terraplenes las tierras estu-
pentes á ella, formando en equivalencia, inca-
ruaciones de mayor ó menor importancia,
y en las que las aguas de aluvión en los
secanos, y los avenamientos en los riegos
se estancan, exhalando con el calor atmós-
férico y con la natural evaporación, mias-
mas putridos, que perjudican en grande
escala la salud pública.

La Sociedad que comprende este mal,
y que previene las fatalísimas consecuencias
que puede producir, principalmente en